



Parroquialidad

Parroquia, parroquianos y movimientos laicales





Introducción

Para muchos bautizados católicos la Parroquia lamentablemente es solo “una iglesia” ubicada en el sector donde vivimos y muchas veces ni siquiera sabemos cuál es la que nos corresponde. Otros sabemos cuál es nuestra Parroquia, pero la vemos como una especie de centro de prestación de servicios que utilizamos para ir a misa, para confesarnos, para bautizar y confirmar a nuestros hijos, para celebrar bodas y funerales o para congregarnos en los movimientos a los que pertenecemos.

Como consecuencia de ello, nos sentimos contentos creyendo que somos buenos católicos porque hacemos nuestros mejores esfuerzos para cumplir con los preceptos que manda nuestra santa madre Iglesia, pero nos privamos de ese mar de bendiciones que fluye cuando somos miembros activos de una Parroquia.

Da hasta vergüenza ver cómo, muchos católicos nos comportamos como gitanos, buscando las Parroquias donde las misas son más cortas, las que más nos convienen por el horario, las que ofrecen más comodidad porque tienen mejor parqueo o aire acondicionado, o simplemente porque nos gusta como predica el Sacerdote.

Al no tener una Parroquia definida, andamos como ovejas sin pastor, no tenemos guía, no tenemos rumbo, no compartimos la fe con nuestros hermanos y no podemos dar testimonio de vida porque nadie nos conoce. Somos forasteros en todo lugar que vivimos espiritualmente en el anonimato.

Tan frecuentes son estos casos, que la falta de sentido de pertenencia a la Parroquia es uno de los cuatro principales problemas identificados en los ejercicios de elaboración del Plan Pastoral de nuestra Parroquia Cristo Redentor durante los últimos tres años. Esto posiblemente se debe a que muchos feligreses no sabemos qué es una Parroquia, ni conocemos lo que ésta nos puede dar para iniciar, desarrollar y enriquecer nuestra vida cristiana. Tampoco tenemos idea de lo importantes que somos para la Parroquia y, por consiguiente, no tenemos conciencia de que si no desarrollamos un sentido de pertenencia con nuestra Parroquia, ésta se debilita y pierde fuerzas para cumplir su misión.

Esta débil relación entre las Parroquias y los feligreses también puede ser la consecuencia de que muchas de ellas se han acostumbrado a una pastoral conservadora, cultural, casi solo dispensadora de servicios.

Ese modelo de Parroquia, sin embargo, fue superado hace mucho tiempo debido a que no respondía a las necesidades del mundo actual. Como fruto del Concilio Vaticano II y más recientemente de las conclusiones de las Conferencias Generales del Episcopado de América Latina y el Caribe, realizadas en Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida en 2007, la Parroquia ha redescubierto su papel en la vida de los fieles. Con un nuevo ardor, como células vivas de la Iglesia Universal, las Parroquias han asumido el rol de esa

“madre” que sale en busca de sus hijos, de la “madre” que tiene preparada la mesa para dar a sus hijos el alimento de la vida: “la Eucaristía”. Tan es así, que el documento de Aparecida nos habla de laicos misioneros cristianos que nacen, crecen y se desarrollan en el seno de una comunidad parroquial. Nos habla de Parroquias que forman laicos para enviarlos a ser luz, sal y fermento en sus ambientes; a dar testimonio de vida cristiana (cf. Aparecida 164-169).

Nuestra Parroquia, Cristo Redentor, ha asumido ese modelo de Parroquia viva, con una pastoral decididamente misionera. Una Parroquia que sale, que forma a sus fieles en la fe, que los

enseña a vivir decididamente el discipulado de Cristo, a ser Apóstoles y a compartir la fe con otros hermanos que han tomado la decisión de ser cristianos auténticos congregados en comunidades y movimientos vinculados a la Parroquia.

Como parte del proceso de formación de sus fieles en la fe, este pequeño folleto está dedicado a explicar en términos sencillos tres cosas: 1) qué es una Parroquia, 2) por qué es tan crucial que como parroquianos desarrollemos un sentido de pertenencia a nuestra Parroquia, y 3) cuál es la función de los movimientos laicales y de las comunidades cristianas dentro de la Iglesia y de las Parroquias en particular.



1

¿Qué es la Parroquia?



Según el Catecismo de la Iglesia Católica (CIC, 2179) la Parroquia es el lugar en donde los fieles pueden congregarse para participar en la misa dominical, para recibir la doctrina salvífica de Cristo, para crecer en la fe y practicar la caridad y la fraternidad. No es sólo un territorio sino, principalmente, una comunidad formada por bautizados que escuchan juntos la palabra de Dios, celebran los misterios de su fe, anuncian la Buena Nueva y se esfuerzan por transformar cristianamente las realidades temporales.

El nuevo Código de Derecho Canónico, promulgado en 1983 (CDC, 515) dice que: “La Parroquia es una determinada comunidad de fieles, constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad

del Obispo diocesano, se encomienda a un Párroco como su pastor propio”. Juan Pablo II, por su parte, definió la Parroquia como la última localización de la Iglesia, añadiendo que es, en cierto sentido, la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas (ChL, 26).

La palabra “Parroquia” deriva del griego paroikía, que significa literalmente “junto a las casas” y paroikós es el que reside en situación de “extranjería”, lejos de su propia casa, junto a las casas de la gente. En la unidad territorial de la Parroquia los cristianos debemos habitar junto a los otros, movernos entre los otros, pero continuar siendo extranjeros porque nuestra ciudadanía verdadera, nuestro estilo de vida está en el cielo (Fil 3,20).

La Parroquia realiza una función integral pues acompaña a las personas y familias a lo largo de su existencia, en la educación y crecimiento de su fe. Un católico no puede vivir aislado su fe. La Parroquia viene a ser para el cristiano, el lugar de encuentro, de comunicación fraterna. La Parroquia es, por lo tanto, una comunidad de fieles que quieren vivir metidos en el corazón del mundo, siendo seguidores de Jesús, y dando testimonio de su fe entre los otros hermanos.

Ser cristiano no es simplemente compartir un conjunto de creencias; tampoco es un simple “portarse bien”.

Cristo nos dejó una comunidad como única forma de vivir aquello que nos enseñó. A través de ella recibimos la gracia de los sacramentos que nos santifican. Para ser cristianos, necesitamos una comunidad, necesitamos ser verdaderamente una asamblea, una Iglesia regional dentro de la Iglesia universal. Resumiendo: la Iglesia universal (católica) se hace presente en nuestro pueblo, colonia, barrio, zona, en la institución llamada Parroquia. Y estando en unión con el Párroco manifestamos nuestra unidad con el Obispo y con toda la Iglesia. La Parroquia es como una comunidad eclesial de la Iglesia particular, insertada en una territorio concreto a fin de llevar desde la cercanía la Buena Noticia de Jesús. Juan XIII la denominó “fuente de la aldea, a la que todos acuden para calmar su sed” y Juan Pablo II habló de ella como la “casa y escuela de comunión”. Por eso, la Parroquia es simultáneamente:

a) Comunidad de fe. La Parroquia es un espacio donde se nace a la fe, se

la expresa en los sacramentos, se la vive en la vida y se la consume en la muerte. En ella se celebra la iniciación cristiana y el misterio pascual de Jesucristo, se vive el año litúrgico como una forma de recorrer los principales acontecimientos de la salvación de Dios en Cristo por el Espíritu. En ella se celebran los sacramentos como encuentros con Cristo vivo que corresponden a momentos importantes de la vida personal y de la comunidad cristiana.

b) Comunidad eucarística, donde se renueva constantemente y se comparte la cena del Señor, la mesa y el pan común que son el cuerpo y la sangre de Cristo.

c) Comunidad solidaria, ya que en ella encuentran un espacio privilegiado las acciones de anuncio y promoción de todo lo que conduce a la realización de la persona humana y su dignidad, tanto en sí misma como en las relaciones familiares, sociales y políticas. En ella, la Iglesia puede asumir funciones samaritanas a través de servicios de salud, alimentación, educación y formación, atendiendo de manera preferencial a los más pobres.

d) Comunidad misionera, pues no sólo tiene abiertas sus puertas a todos, sino que como Cristo y como la Iglesia, sale al encuentro de las personas en los cruces de los caminos de la vida. El envío misionero de Cristo a su Iglesia: Vayan al mundo entero, es una consigna perenne para toda comunidad parroquial.

Los laicos tienen el derecho de recibirla primordialmente en sus mismos movimientos y asociaciones, pero también en institutos adecuados y en el contacto con sus Pastores.

800. Expresamos nuestra confianza y estímulo decidido a las formas organizadas del apostolado de los laicos porque:

801. —La organización es signo de comunión y participación en la vida de la Iglesia; permite la transmisión y crecimiento de las experiencias y la permanente formación y capacitación de sus miembros.

802. —El apostolado exige muchas veces una acción común, tanto en las comunidades de la Iglesia como en los diversos ambientes.

803. —En una sociedad que se estructura y planifica cada vez más, la eficacia de a actividad apostólica depende también de la organización.

806. Una renovada pastoral del laicado organizado exige:

- a) vitalidad misionera para descubrir con iniciativa y audacia nuevos campos para la acción evangelizadora de la Iglesia;
- b) Apertura para la coordinación con organizaciones y movimientos, teniendo en cuenta que ninguno de ellos posee la exclusividad de la acción de la Iglesia;
- c) Canales permanentes y sistemáticos de formación doctrinal y espiritual con actualización de contenidos y pedagogía adecuada.

807. La diversidad de formas organizadas del apostolado seglar exige su presencia y participación en la pastoral de conjunto, tanto por la naturaleza misma de la Iglesia, misterio de comunión de diversos miembros y ministerios, como por la eficacia de la acción pastoral con la participación coordinada de todos.

808. Se requiere la participación del laicado no sólo en la fase de ejecución de la pastoral de conjunto, sino también en la planificación y en los mismos organismos de decisión.

2

¿Por qué es tan crucial que desarrollemos un sentido de pertenencia con nuestra Parroquia?



Nadie que se llame cristiano puede vivir su fe aisladamente. La fe se vive en comunidad, junto a otros hermanos que también han tomado la decisión de seguir a Cristo. Por eso, la Iglesia nos da la oportunidad de vivir nuestra fe proporcionándonos un lugar para vivir nuestra comunión fraterna, y ese lugar es nuestra Parroquia.

Para ser un parroquiano auténtico, sin embargo, es indispensable que desarrollemos un sentido de pertenencia con nuestra Parroquia.

Al comportarnos de esta manera, misteriosamente comenzamos a “encarnarnos” y a echar raíces en nuestra Parroquia, a la que poco a poco

llegamos a conocer y a amar plenamente. Cuando esto ocurre dejamos de ser católicos anónimos, sin rumbo y sin Pastor. La Parroquia a cambio nos regala un guía que nos da dirección espiritual y una comunidad inmensa con la cual nos conocemos y nos amamos, porque compartimos nuestra fe, nuestra formación y crecimiento espiritual, nuestros testimonios de vida, nuestras alegrías y nuestras tristezas. Entonces la Parroquia pasa a ser parte de nuestra familia, a la que asumo como tal y esa experiencia es la de la parroquialidad.

La Parroquia también nos ofrece el vínculo de comunión en la Diócesis y con el Obispo.

3.4 Los Movimientos Apostólicos y las Asociaciones

Desde el comienzo de su pontificado, el Papa Juan Pablo II consideró de gran importancia los Movimientos Apostólicos para la renovación de la Iglesia y la transformación de la sociedad.

Nuestra Arquidiócesis también los considera como un don del Espíritu Santo, pues en ellos los fieles encuentran la posibilidad de formarse cristianamente, crecer y comprometerse en el apostolado hasta ser verdaderos discípulos misioneros".

En la Pastoral Arquidiocesana es un imperativo la unidad de todos sus Agentes, por tal motivo, en la Parroquia se impone la necesidad de la comunión orgánica Pastoral, en la que los Movimientos y Asociaciones estén plenamente integrados, con una actitud de obediencia, lealtad, eclesial dependencia y efectiva colaboración con el Párroco y su función pastoral.

Por otra parte, es un deber del Párroco acoger con verdadera caridad pastoral

a todos los Movimientos y Asociaciones de su jurisdicción parroquial, respetando el carisma, originalidad y la identidad propia de cada uno de ellos; cuidando de su crecimiento, tanto en número como en su espiritualidad e impulsando su actividad apostólica integrada plenamente a toda la actividad pastoral parroquial. De modo tal que la diversidad en la unidad sea una riqueza y gran fortaleza en el testimonio evangelizador de la Pastoral Parroquial y Diocesana. Así todos constituiremos un valioso aporte a la Evangelización de nuestra Iglesia Particular.

Así, puesto en marcha este Plan Pastoral 2013-2017, es nuestro ferviente anhelo que todos los Movimientos Apostólicos y las Asociaciones de fieles, sus Dirigentes y sus miembros, obedientes) al mandato misionero del Señor, asuman con nosotros el compromiso de la Misión permanente bajo la guía de su Obispo diocesano y en la Parroquia donde viven su experiencia de fe, bajo la guía paterna de su Párroco.

3

Parroquialidad y movimientos laicales.



Aparecida (10) recuerda que, en virtud de su bautismo, los laicos están llamados a ser discípulos y misioneros de Jesucristo. Todo bautizado recibe de Cristo, como los Apóstoles, el mandato de la misión: “Id por todo el mundo y proclamad la buena nueva a toda la creación. El que crea y sea bautizado, se salvará” (Mc 16, 15). Discipulado y misión son como las dos caras de una misma medalla: cuando el discípulo está enamorado de Cristo, no puede dejar de anunciar al mundo que sólo Él nos salva (Hch 4, 12).

Sin embargo, no llama a todos de forma igual, sino a cada cual según su propia condición, o si se quiere vocación, en una perspectiva de comunión y corresponsabilidad en la misión de la Iglesia.

Consecuentemente, cada laico tiene la obligación, y goza del derecho, tanto personalmente como asociándose con otros, de trabajar para que el mensaje

divino de salvación sea conocido y recibido por todos los seres humanos en todo el mundo.

Los laicos pueden ser evangelizados y evangelizar desde la perspectiva pedagógica de una diversidad de movimientos. La evangelización, sin embargo, no debe ser para el movimiento como tal, sino para la Iglesia a través de los movimientos. Los movimientos laicales no son un fin en sí mismos, sino un medio pedagógico y carismático que se ofrece para fortalecer y promover la santidad en la Iglesia. Esto quiere decir que los movimientos eclesiales y grupos o asociaciones de laicos deben estar al servicio de la Iglesia, que a su vez se hace concretamente visible en la parroquia.

Al mismo tiempo las Parroquias orientadas por los Párrocos, deberán entrar en la tónica de la comprensión y aceptación de la variedad de carismas

En el Plan Pastoral Arquidiocesano 2013-2017, nuestro Obispo, Mons. José Escobar Alas, escribe:

3.3 La Parroquia: unidad primaria de ejecución del Plan Pastoral

Corresponde al Obispo diocesano el cuidado pastoral de la diócesis que se le encomienda, tarea que realiza a través de los Párrocos a quienes a su vez confía una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular: la Parroquia, ante quien ejerce la función de pastor propio. Es nuestro anhelo renovar nuestras Parroquias en fidelidad al Evangelio de Jesucristo y conforme al Magisterio de la Iglesia y a las necesidades del mundo de hoy.

La Parroquia se convierte, de esa manera, en la unidad primaria de atención y acción pastoral, de ahí que al Párroco con su Consejo Pastoral Parroquial, debe elaborar un Plan Pastoral que exprese, a partir de una situación y realidad concreta, las diferentes orientaciones expresadas en el Plan Pastoral Arquidiocesano, que ofrece las líneas generales de acción que deben ir desarrollándose en los Planes Pastorales Parroquiales.

Es en la Parroquia en donde se concretiza y se realiza más plenamente la «Pastoral de Conjunto», es decir, una pastoral orgánica, en donde todo el Pueblo de Dios es corresponsable; una pastoral integral, que abarque todas las dimensiones de la acción eclesial, una pastoral que llegue a todos los sectores y ambientes.

El Párroco, actuando como Pastor y guía de la Comunidad que se le ha encomendado, en comunión con sus colaboradores deberá elaborar el Plan Pastoral Parroquial Anual enmarcado en el Plan Pastoral de nuestra arquidiócesis, para posibilitar un proceso evangelizador considerado en el conjunto de sus etapas: **Misionera**, la que tiene como finalidad poner los cimientos de la fe; **Catequética**, cuyo objetivo es ofrecer un camino de crecimiento integral, gradual y sistemático de la fe, encaminado a que el bautizado pueda dar razón de su fe y vivir el seguimiento de Jesús al interior de una comunidad concreta; y **Apostólica**, que nace de la alegría de haber encontrado a Cristo y que impulsa al discípulo a poner todo lo que es y lo que tiene al servicio del Reino. Este proceso evangelizador será la expresión concreta de la Misión Permanente y de la Nueva Evangelización en la Parroquia y, por consiguiente, en la Diócesis.

Este proceso evangelizador deberá ser coordinado y animado por un **Equipo Misionero Parroquial (EMP)**, del cual el Párroco es la cabeza, junto con los representantes de las "**Principales Áreas de Pastoral Parroquial o Pastorales Específicas**".

El ideal es que en todas las Parroquias de la Arquidiócesis existan al menos las siguientes "**Pastorales Específicas**":
.Pastoral Familiar; Pastoral de Jóvenes;

universal desde la Iglesia particular, con las Parroquias y con los movimientos entre sí. Tres frentes que, una vez alcanzados, son indicadores de madurez eclesial y capacitan para la misión.

Los movimientos laicos están obligados a aceptar el discernimiento de sus Pastores, así como sus fraternales exhortaciones y a armonizar la propia actividad con el plan pastoral de la Diócesis y de la Parroquia. Tan fundamental es la comunión de los movimientos con la Iglesia particular, que sin ella se exponen a desaparecer. Juan Pablo II en una conferencia internacional de responsables de la comunidad carismática en 1981 les pidió que tomasen la iniciativa para construir lazos de confianza y cooperación con los obispos, porque es una lección de la historia que solo las renovaciones que aceptan la estructura de iglesia logran sobrevivir.

De esta manera, pastores y laicos comprometidos, lograremos juntos, en calidad de evangelizadores del Reino y por el Reino, "promover una renovada evangelización", logrando combatir con mayor contundencia la "progresiva secularización de la sociedad y la especie de 'eclipse del sentido de Dios' en un mundo todos los días más cambiante.

* Para Movimientos motivar a sus miembros a definir su parroquia es gran bien para esos fieles y para el Movimiento. Que la dirigencia del Movimiento decida la participación del Movimiento en la Parroquia es gran bien para ambos: el Movimiento y la Parroquia. Los dos quedan enriquecidos. Para un Movimiento

parroquializarse NO ES PERDER SU IDENTIDAD; ES VIVIR DESDE SU IDENTIDAD COMO MIEMBRO DE LA IGLESIA.

- * Es un acto de fe y de realismo: La Iglesia es más grande y más importante que cualquier Movimiento y que cualquier modelo de Comunidades Cristiana.
- * Es un acto de comunión: entramos en unidad profunda con otros hermanos que tienen diferente "historia" espiritual y diferentes carismas y nos consideramos hermanos. Somos un solo Pueblo de Dios.
- * Es un acto espiritual: pues es del Espíritu crear la unidad, formar un solo cuerpo, reunir a los hijos de Dios dispersos y (Jn 11,52), hacer verdad el nuevo y único Pueblo de Dios (Lc 9)

Vivir sin parroquialidad puede ser un acto inocente para una persona pues no sabe de eso, pero no es inocente sino culpable para la dirigencia de un grupo católico, pues ellos si conocen la doctrina de la Iglesia.

Es cualquier caso, la falta de Parroquialidad puede producir graves consecuencias como:

* Vivir la fe cristiana (doctrina, espiritualidad, pastoral) según a mí me parezca o me guste, y no según la verdad. Tomar, como en un menú a la carta, lo que me agrada, lo que no me cuestiona, lo que está de moda... y puedo terminar construyendo mi propia versión de la vida cristiana. Termino así en la

activa y creativa en la elaboración y ejecución de proyectos pastorales a favor de la comunidad. Esto exige, de parte de los pastores, una mayor apertura de mentalidad para que entiendan y acojan el “ser” y el “hacer” del laico en la Iglesia, quien, por su bautismo y su confirmación, es discípulo y misionero de Jesucristo. En otras palabras, es necesario que el laico sea tenido muy en cuenta con un espíritu de comunión y participación.

214. En este contexto, el fortalecimiento de variadas asociaciones laicales, movimientos apostólicos eclesiales e itinerarios de formación cristiana, y comunidades eclesiales y nuevas comunidades, que deben ser apoyados por los pastores, son un signo esperanzador. Ellos ayudan a que muchos bautizados y muchos grupos misioneros asuman con mayor responsabilidad su identidad cristiana y colaboren más activamente en la misión evangelizadora. En las últimas décadas, varias asociaciones y movimientos apostólicos laicales han desarrollado un fuerte protagonismo. Por ello, un adecuado discernimiento, animación, coordinación y conducción pastoral, sobre todo de parte de los sucesores de los Apóstoles, contribuirá a ordenar este don para la edificación de la única Iglesia.



180. Como respuesta a las exigencias de la evangelización, junto con las comunidades eclesiales de base, hay otras válidas formas de pequeñas comunidades, e incluso redes de comunidades, de movimientos, grupos de vida, de oración y de reflexión de la Palabra de Dios. Todas las comunidades y grupos eclesiales darán fruto en la medida en que la Eucaristía sea el centro de su vida y la Palabra de Dios sea faro de su camino y su actuación en la única Iglesia de Cristo.

5.3.2.2 Los párrocos, animadores de una comunidad de discípulos misioneros 201. La renovación de la parroquia exige actitudes nuevas en los párrocos y en los sacerdotes que están al servicio de ella. La primera exigencia es que el párroco sea un auténtico discípulo de Jesucristo, porque sólo un sacerdote enamorado del Señor puede renovar una parroquia. Pero, al mismo tiempo, debe ser un ardoroso misionero que vive el constante anhelo de buscar a los alejados y no se contenta con la simple administración.

202. Pero, sin duda, no basta la entrega generosa del sacerdote y de las comunidades de religiosos. Se requiere que todos los laicos se sientan corresponsables en la formación de los discípulos y en la misión. Esto supone que los párrocos sean promotores y animadores de la diversidad misionera y que dediquen tiempo generosamente al sacramento de la reconciliación. Una parroquia renovada multiplica las personas que prestan servicios y acrecienta los ministerios. Igualmente, en este campo, se requiere imaginación para encontrar respuesta a los muchos y siempre cambiantes desafíos que plantea la realidad, exigiendo nuevos servicios y ministerios. La integración de todos ellos en la unidad de un único proyecto evangelizador es esencial para asegurar una comunión misionera.

203. Una parroquia, comunidad de discípulos misioneros, requiere organismos que superen cualquier clase de burocracia. Los Consejos Pastorales Parroquiales tendrán que estar formados por discípulos misioneros constantemente preocupados por llegar a todos. El Consejo de Asuntos Económicos, junto a toda la comunidad parroquial, trabajará para obtener los recursos necesarios, de manera que la misión avance y se haga realidad en todos los ambientes. Estos y todos los organismos han de estar animados por una espiritualidad de comunión misionera: “Sin este camino espiritual de poco servirían los instrumentos externos de la comunión. Se convertirían en medios sin alma, máscaras de comunión más que sus modos de expresión y crecimiento”.

213. Hoy, toda la Iglesia en América Latina y El Caribe quiere ponerse en estado de misión. La evangelización del Continente, nos decía el papa Juan Pablo II, no puede realizarse hoy sin la colaboración de los fieles laicos. Ellos han de ser parte

Documento de Aparecida

5.2.2 La Parroquia, comunidad de comunidades 170. Entre las comunidades eclesiales, en las que viven y se forman los discípulos misioneros de Jesucristo, sobresalen las Parroquias. Ellas son células vivas de la Iglesia y el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y la comunión eclesial. Están llamadas a ser casas y escuelas de comunión. Uno de los anhelos más grandes que se ha expresado en las Iglesias de América Latina y El Caribe, con motivo de la preparación de la V Conferencia General, es el de una valiente acción renovadora de las Parroquias a fin de que sean de verdad “espacios de la iniciación cristiana, de la educación y celebración de la fe, abiertas a la diversidad de carismas, servicios y ministerios, organizadas de modo comunitario y responsable, integradoras de movimientos de apostolado ya existentes, atentas a la diversidad cultural de sus habitantes, abiertas a los proyectos pastorales y supraparroquiales y a las realidades circundantes”.

172. La renovación de las parroquias, al inicio del tercer milenio, exige reformular sus estructuras, para que sea una red de comunidades y grupos, capaces de articularse logrando que sus miembros se sientan y sean realmente discípulos y misioneros de Jesucristo en comunión. Desde la parroquia, hay que anunciar lo que Jesucristo “hizo y enseñó” (Hch 1, 1) mientras estuvo con nosotros. Su Persona y su obra son la buena noticia de salvación anunciada por los ministros y testigos de la Palabra que el Espíritu suscita e inspira. La Palabra acogida es salvífica y reveladora del misterio de Dios y de su voluntad. Toda parroquia está llamada a ser el espacio donde se recibe y acoge la Palabra, se celebra y se expresa en la adoración del Cuerpo de Cristo, y, así, es la fuente dinámica del discipulado misionero. Su propia renovación exige que se deje iluminar siempre de nuevo por la Palabra viva y eficaz.

173. La V Conferencia General es una oportunidad para que todas nuestras parroquias se vuelvan misioneras. Es limitado el número de católicos que llegan a nuestra celebración dominical; es inmenso el número de los alejados, así como el de los que no conocen a Cristo. La renovación misionera de las parroquias se impone tanto en la evangelización de las grandes ciudades como del mundo rural de nuestro continente, que nos está exigiendo imaginación y creatividad para llegar a las multitudes que anhelan el Evangelio de Jesucristo. Particularmente, en el mundo urbano, se plantea la creación de nuevas estructuras pastorales, puesto que muchas de ellas nacieron en otras épocas para responder a las necesidades del ámbito rural.

Documento de Santo Domingo

58- Si la parroquia es la Iglesia que se encuentra entre las casas de los hombres, ella vive y obra entonces profundamente insertada en la sociedad humana e íntimamente solidaria con sus aspiraciones y dificultades.

La parroquia tiene la misión de evangelizar, de celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana, de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en las Cebbs, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de todos ellos, a la sociedad. La parroquia, comunión orgánica y misionera, es así una red de comunidades.

59- Sigue todavía lento el proceso de renovación de la parroquia en sus agentes de pastoral y en la participación de los fieles laicos.

Es urgente e indispensable dar solución a los interrogantes que se presentan a las parroquias urbanas para que éstas puedan responder a los desafíos de la Nueva Evangelización. Hay desfase entre el ritmo de la vida moderna y los criterios que animan ordinariamente a la parroquia.

60- Hemos de poner en práctica estas grandes líneas:

- Renovar las parroquias a partir de estructuras que permitan sectorizar la pastoral mediante pequeñas comunidades eclesiales en las que aparezca la responsabilidad de los fieles laicos.
- Cualificar la formación y participación de los laicos, capacitándolos para encarnar el Evangelio en las situaciones específicas donde viven o actúan.
- En las parroquias urbanas se deben privilegiar planes de conjunto en zonas homogéneas para organizar servicios ágiles que faciliten la Nueva Evangelización.
- Renovar su capacidad de acogida y su dinamismo misionero con los fieles alejados y multiplicar la presencia física de la parroquia mediante la creación de capillas y pequeñas comunidades.

El numeral 170 de Aparecida, por su parte, nos dice que las Parroquias son células vivas de la Iglesia y el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y la comunión eclesial. Están llamadas a ser casas y escuelas de comunión.

Uno de los anhelos más grandes que se ha expresado en las Iglesias de América Latina y El Caribe, con motivo de la preparación de la V Conferencia General, es el de una valiente acción

renovadora de las Parroquias a fin de que sean de verdad “espacios de la iniciación cristiana, de la educación y celebración de la fe, abiertas a la diversidad de carismas, servicios y ministerios, organizadas de modo comunitario y responsable, integradoras de movimientos de apostolado ya existentes, atentas a la diversidad cultural de sus habitantes, abiertas a los proyectos pastorales y supraparroquiales y a las realidades circundantes”.



Anexos

Documento de Puebla

644. La parroquia realiza una función en cierto modo integral de Iglesia, ya que acompaña a las personas y familias a lo largo de su existencia, en la educación y en el crecimiento de su fe. Es centro de coordinación y de animación de comunidades, de grupos y movimientos. Aquí se abre más el horizonte de comunión y participación. La celebración de la Eucaristía y demás sacramentos hace presente, de modo más claro, la globalidad de la Iglesia. Su vínculo con la comunidad diocesana está asegurado por la unión con el Obispo, que confía a su representante (normalmente el párroco), la atención pastoral de la comunidad. La parroquia viene a ser para el cristiano el lugar de encuentro, de fraterna comunicación de personas y de bienes, superando las limitaciones propias de las pequeñas comunidades. En la parroquia se asumen, de hecho, una serie de servicios que no están al alcance de las comunidades menores, sobre todo en la dimensión misionera y en la promoción de la dignidad de la persona humana, llegando así a los migrantes más o menos estables, a los marginados, a los alejados, a los no creyentes y, en general, a los más necesitados.

649. Es necesario continuar en las Parroquias el esfuerzo de renovación superando los aspectos meramente administrativos; buscando la participación mayor de los laicos, especialmente en el Concejo de Pastoral; dando prioridad a los apostolados organizados y formando a los seglares para que asuman, como cristianos, sus responsabilidades en la comunidad y en el ambiente social.

650. Se debe insistir en una opción más decidida por la pastoral de conjunto, especialmente con la colaboración de las comunidades religiosas, promoviendo grupos, comunidades y movimientos; animándolas en un esfuerzo constante de comunión, haciendo de la Parroquia el centro de promoción y de servicios que las comunidades menores no pueden asegurar.

653. Entre los Presbíteros, queremos destacar la figura del Párroco, como Pastor a semejanza de Cristo, promotor de comunión con Dios y con sus hermanos a cuyo servicio se entrega, con sus cohermanos Presbíteros en torno al Obispo; atento a discernir los signos de los tiempos con su pueblo; animador de comunidades.

794. En la medida en que crece la participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la misión de ésta en el mundo, se hace también más urgente la necesidad de su sólida formación humana en general, formación doctrinal, social, apostólica.

El fiel laico puede elegir su Parroquia. O por el lugar donde vive que es su parroquia “natural”. O por donde alimenta su vida cristiana que es su parroquia “espiritual”. Pero DEBE elegir.

La Parroquialidad requiere de una decisión libre y conciente, y también espiritual, de fe, discerniendo lo que Dios quiere.

Así se llega a decir: Esta es MI Parroquia, la comunidad de creyentes de la que el Señor me ha hecho miembro.

En esta parcela suya el Señor me ha plantado, aquí me cuidarán, abonarán, podarán y aquí voy a producir frutos.

Entonces se hace natural:

- * **Perseverar haciendo en la Parroquia mi camino espiritual de Discipulado.**
- * **Reconocer aquí a mis hermanos y a mi pastor.**
- * **Participar asiduamente:**
 - En las reuniones, Asambleas y otras actividades de la Comunidad cristiana o del Movimiento apostólico al que pertenezco.
 - En la formación que se imparta en la Parroquia.
 - En la Liturgia de cada Domingo y en las grandes fiestas del año litúrgico (Triduo Pascual, Pentecostés, Corpus Christi...).
 - En la celebración de los otros Sacramentos, míos y de mi familia.

- En la misión evangelizadora organizada por la Parroquia.
- En las alegrías y tristezas de la comunidad Parroquial, aprendiendo a gozar y a sufrir con ella.

Entonces nace espontáneamente:

*** Sentirme co-responsable y solidario**

- En lo económico con la Parroquia.
- En el testimonio humilde de mi conversión y vida nueva, allí en la parroquia.
- En la oración por la Parroquia y por el Párroco, por las otras “fuerzas vivas” que allí se reúnen, por todo el trabajo pastoral.
- En la búsqueda de respuestas pastorales a los problemas de la sociedad, que debemos transformar.

En el esfuerzo por construir entre todos una Parroquia unida (como un cuerpo donde cada fuerza viva es miembro digno) centrada en la Palabra, en la Eucaristía. Y interesarme y prestar mi colaboración para el desarrollo del Plan Pastoral de la Parroquia. En la caridad con los pobres para que venga el Reino

Cuando esto ocurra en nuestra Parroquia Cristo Redentor, nadie podrá criticarnos, como lo hacía Voltaire con las comunidades religiosas, a cuyos miembros acusaba de que “se juntan sin conocerse, viven sin amarse y mueren sin llorarse”.

Pastoral Social Integral; Pastoral Litúrgica; Pastoral Bíblica; Catequesis Básica para Niños y Adolescentes; Catequesis Permanente para Adultos; Pastoral de Promoción Vocacional Sacerdotal; Pastoral de la Piedad y Religiosidad Popular. **Puede haber otras según las opciones de la propia Parroquia.**

Es necesario que exista en todas las parroquias, bajo de dirección y constante supervisión del Párroco, un **Equipo de Formación Permanente** encargado de la formación de los Agentes de Pastoral y de los Ministerios Laicales de la Parroquia.

Como lo recomienda Aparecida, es conveniente que las Parroquias estén sectorizadas con el fin de ofrecer una mejor atención pastoral, con equipos propios de animación y coordinación que permitan una mayor proximidad a las personas y grupos que viven en el territorio. **Es muy conveniente que se promueva la creación y donde ya existen el aumento de comunidades familiares** que fomenten la puesta en común de su fe cristiana y las respuestas a los problemas. No se trata sólo de estrategias para procurar

éxitos pastorales, sino sobre todo de la fidelidad en la imitación del Maestro, siempre cercano, accesible, disponible para todos, deseoso de comunicar vida en cada rincón de la tierra (cfr. 372).

La Pastoral de Conjunto en la Parroquia, propiciará que todas las Comunidades Parroquiales, Movimientos Apostólicos y Asociaciones estén comprometidas con la tarea de la Misión permanente en la Parroquia. En cuanto a su

organización y estructura la Parroquia debe dar soporte a la Misión Permanente y ser expresión del espíritu de comunión que brota del encuentro y seguimiento a Jesucristo.

Tenga la Parroquia como base de su organización, principalmente el Consejo Pastoral Parroquial y el Consejo de Asuntos Económicos, los cuales ayudarán en gran manera a la renovación de la vida parroquial. Los miembros de estos Consejos y demás cargos pastorales deberán renovarse periódicamente. El funcionamiento efectivo del Consejo Pastoral Parroquial y la participación de representantes de toda la comunidad parroquial en él, serán indicadores positivos de la continua renovación pastoral.

Bien han enseñado nuestros Obispos en Aparecida que: "La renovación de la Parroquia exige actitudes nuevas en los Párrocos y en los Sacerdotes que están al servicio de ella. La primera exigencia es que el Párroco sea un auténtico discípulo de Jesucristo, porque sólo un Sacerdote enamorado del Señor puede renovar una Parroquia. Pero, al mismo tiempo, debe ser un ardoroso misionero que vive en constante anhelo de buscar a los alejados y no se contenta con la simple administración".

Las Vicarías foráneas, ejercerán el rol de animadoras y facilitadoras de la ejecución del Plan Pastoral Arquidiocesano, de manera que en comunión y participación todos contribuyan a que la Misión Permanente sea una realidad sentida y vivida por todos.

que el mismo Espíritu Santo suscita en su Iglesia, para darles espacios suficientes a los movimientos laicales, en donde puedan ejercer con toda libertad y entusiasmo apostólico su discipulado misionero aportando sus métodos, pedagogías y carismas específicos, sin que ello vaya a fracturar la vida pastoral de la Parroquia y de la Diócesis; puesto que existe un plan pastoral que debemos conocer y acatar.

Los movimientos no evangelizan con el objetivo de captar adeptos para sus grupos; de hacerlo así, esto sería, en sentido eclesial, poco afortunado. La función de éstos, es la de integrarse a la vida pastoral de las comunidades parroquiales, sin ningún otro interés que el de ayudar a sus pastores a salvar almas para el Reino de los Cielos, con espíritu de humildad y obediencia. De allí la necesidad que los movimientos se integren entre sí, para que trabajen armónicamente, compartiendo el espacio común de la evangelización como es la Parroquia, sin entrar en absurdas competencias “yo soy de Pablo, yo soy de Apolo, yo soy de Pedro”. (1 Cor 1, 12).

Además se espera que dichos movimientos permitan con docilidad y buena voluntad, ser orientados, iluminados y corregidos por el Obispo o el Párroco que está a cargo de la Parroquia en la que se congregan, para que se fortalezca la comunión eclesial y se mantenga pura la fe que se nos ha transmitido a través de los apóstoles y sus sucesores.

En la Carta Encíclica *Christifideles Laici*, el Papa Juan Pablo II señala que uno de los criterios fundamentales de

eclesialidad que deben tener los movimientos laicales es el testimonio de una comunión firme y convencida en filial relación con el Papa, centro perpetuo y visible de unidad en la Iglesia universal, y con el Obispo “principio y fundamento visible de unidad” en la Iglesia particular. La comunión con el Papa y con el Obispo está llamada a expresarse en la leal disponibilidad para acoger sus enseñanzas doctrinales y sus orientaciones pastorales, así como en la disponibilidad a participar en los programas y actividades de la Iglesia sea a nivel local, sea a nivel nacional o internacional (ChL, 30).

Luego, en la Carta Encíclica *Redemptoris Misio*, Juan Pablo II dirigiéndose a los movimientos laicales les dijo que para ser considerados como verdaderos dones de Dios a la Iglesia, tienen que darse dos condiciones: “ser acogidos por obispos y sacerdotes e integrarse humildemente en la vida de las iglesias locales” (Re Mi, 72). En el Discurso de Pentecostés de 1998 (8) les volvió a decir: “Os pido que os adheráis siempre a ellos con generosidad y humildad, insertando vuestras experiencias en las Iglesias locales, permaneciendo siempre en comunión con los Pastores y atentos a sus indicaciones”.

El Sacerdote, por el vínculo sacramental con el Obispo, a quien la ordenación confiere una responsabilidad pastoral para toda la Iglesia, contribuye a garantizar a los movimientos de renovación espiritual y al apostolado seglar su integración en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia.

En síntesis, los movimientos eclesiales han de estar en comunión de la Iglesia

autocomplacencia. Como no tengo pastor, ni comunidad de hermanos; como voy a la Misa donde sea, voy “por mi cuenta” en un cristianismo individualista que no tiene mucho que ver con lo que Jesús nos enseña.

* Que un Movimiento se sienta cómodo, “en su salsa”, auto-normándose, “sin que nadie nos moleste” (más fácil cuando los dirigentes son también “fundadores” y se siente dueños del grupo). Así es fácil irse llenando de vanidad, autosuficiencia y afanes mundanos de fama, dinero, influencias... e irse haciendo indiferentes a las orientaciones del Obispo y más aún del Párroco.

A veces se cae en la tentación de las apariencias: ayudar un poco a la

Parroquia o a la Diócesis, mandar una delegación a tal actividad, ser simpáticos con el Pastor, pero sin llegar nunca a la comunión verdadera y menos a la obediencia pastoral.

Por el aislamiento, por estar centrados en ellos mismos, por la desobediencia a la Palabra de Dios y el Magisterio que pide la unidad, se puede ir desarrollando una sicología, y una práctica de SECTA: Creer que la Iglesia somos nosotros; que lo del Movimiento es todo y lo mejor... Se llegaría así al fracaso peor: Ya no ser en verdad miembro de la Iglesia!

“Es verdad que los movimientos deben mantener especificidad, pero dentro de una profunda unidad con la Iglesia particular, no solo de fe sino de acción” (Aparecida 313)







Parroquia
Cristo Redentor
Arquidiócesis de San Salvador

